

Comisión de Trabajo Legislativo

Propuesta de Programa de Trabajo

2023

25 de enero







Propuesta de programa 2023

- 1. Revisión y propuesta de bases mínimas de Funcionamiento de las comisiones del CMDRS
 - a) Fase actual: en revisión y redacción de la nueva propuesta
 - b) Pasos siguientes:
 - I. El grupo de trabajo creado para el fin, revisará la propuesta hasta que cumpla con la expectativa (enero)
 - II. Se presentará a la cotleg para su aprobación (febrero)
 - III. A consideración del pleno con un periodo para revisar y opinar (marzo)
 - IV. Recepción y atención de observaciones y comentarios y aprobación en la cotleg
 - V. Autorización en el pleno del CMDRS y emisión para su inmediata aplicación







Propuesta de programa 2023

2. Foro análisis de la LDRS.

- b) Realizar reunión de trabajo con el cedrssa de la cámara de diputados y buscar nuevamente al instituto de investigaciones jurídicas de la unam
- c) Solicitar formalmente a la Oficina del Abogado General de AGRICULTURA, una opinión sobre el cumplimiento de la ldrs
- d) Diseño del foro, invitados, formato, participantes, etc.
- e) Programación de fechas y logística en acuerdo con la AGRICULTURA.

3. Nuevos ingresos de consejeros

- b) Actualización de organizaciones que ya no participan en el CMDRS.
- c) Revisión y adecuación de la convocatoria para integrar nuevos consejeros al cmdrs









- 4. Atención a diversas situaciones que se presentan en el CMDRS y que requieren de la propuesta de mecanismos de solución.
 - a) Siguiendo el método empleado para la revisión Bases Mínimas:
 - preparar propuesta;
 - 2. Reunir al grupo de trabajo;
 - 3. Poner a consideración de la cotleg;
 - 4. Tiempo de revisión y propuestas de los integrantes del CMDRS;
 - 5. Aprobación en cotleg y;
 - 6. Autorización en el pleno del CMDRS para su emisión y aplicación, en su caso.

